



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Supl. RUIZ, BELÉN - CUDAP-UNC:0003532/2019

---

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Sra. RUIZ, BELÉN (Legajo N° 38.838) para faltar al desempeño de sus funciones en su cargo de Preceptora (Código 227), por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía como Jefa de Preceptores (Código 223) en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, desde el 01/03/2019 hasta el 30/04/2019 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- BACA, EVELIN FLORENCIA (Legajo N° 54.294) en un cargo de Preceptor (Código 227) con extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

